

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0056/05

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tenga en cuenta la planificación de las futuras construcciones de viviendas, los terrenos ubicados en cercanía de la Escuela N° 7 de Coronel Dorrego, a los efectos de producir un repoblamiento de ese sector y por ende un incremento en la matrícula de dicho establecimiento escolar.-

SALA DE SESIONES, 12 de Mayo de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0012/05